



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Proponemos un modelo de desarrollo integral para toda la comunidad que atienda las necesidades más urgentes a través de un diagnóstico que identifique los problemas prioritarios, fortaleciendo la capacidad de gestión de los diversos actores locales en la formulación y ejecución de programas orientados a contener la exclusión social, la inseguridad ciudadana, entre otros factores que afectan a la seguridad y así mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, impactando con un modelo que, yo como gestor, pueda desarrollar para el beneficio del corregimiento, donde aquellos proyectos y programas serán concertados y consultados a través de la participación ciudadana.

A continuación los aspectos a desarrollar:

PROPUESTA POLÍTICA

Representante de Corregimiento

Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas:

En el corregimiento Barrio Balboa existen diferentes problemas que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad, por tal razón me comprometo a impulsar las siguientes propuestas en los campos correspondientes que son:

1. **SALUD:** Ante la ausencia de gestión del gobierno local es necesario coordinar con el Ministerio de Salud diferentes campañas de vacunación para prevenir enfermedades. También es necesario la creación de un Centro de Orientación con programas de prevención para personas con problemas de drogadicción, alcoholismo, diabetes e hipertensión (Charlas de salud preventiva).

Se coordinará con el IDAAN la reactivación de proyectos para mejorar el abastecimiento de agua potable en lugares de difícil acceso.

Creación de comedores infantiles para niños de escasos recursos, de esta manera minimizar el índice de desnutrición y enfermedades producto de la mala alimentación.

2. **EDUCACIÓN:** Existe la necesidad de crear un centro educativo de adultos para afianzar conocimientos básicos, reactivaremos el centro de cómputo gratuito en el corregimiento Barrio Balboa (INFOPLAZA) e impulsaremos gestiones para promover eventos socioculturales, permitiendo el desarrollo de talentos en niños y jóvenes.

Lograremos el acceso de todos los ciudadanos al disfrute de una educación que permita ser un instrumento para superar la pobreza y la marginalidad.

3. **SEGURIDAD:** Se reestructurará las directivas de vecinos vigilantes, coordinaremos con la Policía Nacional las rondas periódicas en el corregimiento y seguiremos impulsando la

implementación de cámaras de videovigilancia en los puntos donde haya concurrencia de actos de violencia y delincuencia.

Implementación de programas para disminuir el alto índice de delincuencia a través de la participación ciudadana, estableciendo medidas de prevención de forma gradual que reduzca los índices de violencia y criminalidad.

4. **INFRAESTRUCTURA:** Al detectar debilidades en la construcción de calles, cunetas, paradas y aceras con sus respectivas rampas para discapacitados, nos comprometemos a gestionar con la entidad encargada, Ministerio de Obras Públicas, para darle soluciones a los diferentes sectores afectados. Por otra parte, crearemos un equipo de trabajadores idóneos que se encargarán de embellecer y resaltar la imagen del corregimiento, a través de la recuperación de los espacios públicos como son: parques, campos de juegos, etc.
5. **TRANSPORTE:** Coordinaremos con la ATTT la verificación del buen estado del transporte público, mejorando la calidad de atención al usuario y también se coordinará con evaluaciones periódicas de las partes técnicas y de atención del recurso humano que prestan el servicio.
6. **INCLUSIÓN:** Trabajaremos por la integración y no discriminación de personas con discapacidad, creando un plan de atención inmediata e inclusión en los diferentes aspectos sociales.
7. **JUVENTUD:** Porque consideramos que la juventud es la fuerza viva para el desarrollo de actividades y aspectos sociales, económicos y culturales, tendrá la debida participación para organizar de manera creativa e innovadora y de esta manera aportar al desarrollo de nuestro corregimiento Barrio Balboa.

Las diferentes gestiones se realizarán por medio de metas programadas en corto, mediano y largo plazo, lo que favorecerá de la siguiente manera:

- Fortalecerá la estructura de la Junta Comunal, incentivando la participación de las juntas de desarrollo local en cada sector del corregimiento de Barrio Balboa.
- La participación ciudadana será de forma activa y permanente a través de sus estructuras naturales: familia, organizaciones de sociedad civil y organismos no gubernamentales.
- Tendremos una organización e integración activa de los ciudadanos a través de mecanismos de movilización y de concienciación.
- Se promoverá en la comunidad espacios sociales de diálogo a través de una cultura de paz.
- Se logrará seguimiento y evaluación continua en todos los sectores que conforman el corregimiento de Barrio Balboa.
- Participaremos de forma activa en los espacios políticos administrativos regionales (Concejos Municipales, Juntas Técnicas y Concejos Provinciales)
- Se realizarán reuniones con los Representantes del Ejecutivo y los actores sociales y fuerzas vivas de la comunidad sin distingo político.

Estamos dispuestos a materializar todas las acciones propuestas y necesarias para lograr una comunidad próspera y saludable garantizando que sea segura y solidaria.